



DESCRIPCION DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO:	COORDINACION DE SALUD
NIVEL JERARQUICO:	B1 MANDO MEDIO
REPORTA A:	PRESIDENCIA Y DIRECCION
SUPERVISA A:	UBRIS, MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA, SPICOLOGIA, OFTALMOLOGIA, AUDIOLOGIA, NUTRICION
ESCOLARIDAD:	MEDICO GENERAL, CIRUJANO O ESPECIALISTA EN SALUD
EXPERIENCIA:	EN PUESTO SIMILAR AL CARGO Y DE SECTOR PUBLICO O PRIVADO
HABILIDADES, CAPACIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Capacidad de toma de decisiones y solución de problemas • Capacidad de análisis, síntesis y redacción • Capacidad de Trabajo bajo presión • Trabajo en equipo • Orientación a resultados • Habilidades de negociación Comunicación efectiva
DESCRIPCION DEL PUESTO:	Corresponde a la coordinación de salud brindar los servicios como Medicina general, Odontología, Oftalmología, Audiología, Nutrición y brindar servicios médicos preventivos y curativos, atendiendo y examinando a la población en general; y de especialidad de medicina mediante una cuota de recuperación accesible y contribuir al bienestar y mejoramiento de su calidad de vida y lograr su incorporación a la sociedad.
FUNCIONES DEL PUESTO:	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención médica para la comunidad; Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal. • Acciones enfocadas a mantener informada a la población sobre los temas relacionados con el autocuidado de la salud que contribuyan a la disminución de enfermedades. • Integrar proyectos orientados a fortalecer la prevención, con la participación de la población en general. • Elaborar el informe mensual de salud de los usuarios del Sistema Municipal DIF, a través de la información recabada por las diferentes áreas de la Coordinación Médica; • Planear, desarrollar, promover, coordinar programas de salud que beneficien a las comunidades del Municipio, sobre todo a grupos vulnerables o que no cuenten con servicios de Seguridad Social; • Proponer, implementar y coordinar programas y proyectos interinstitucionales con Instancias públicas y privadas relacionadas al área de la salud; • Supervisar, vigilar y evaluar la eficacia de las actividades realizadas en las unidades operativas clínicas para llevar el seguimiento de las metas y objetivos trazados y en su caso realizar los ajustes pertinentes; • Promover programas de capacitación y educación continua dirigidos al personal y a médicos externos con cuota de recuperación; • Fomentar e impulsar una cultura de salud basado en el auto cuidado y la prevención; • Promover programas de diagnóstico y atención clínica, médica y de rehabilitación a la población que lo solicite con cuota de recuperación;



	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y supervisar al personal que asiste a las Jornadas Médico asistenciales y otros eventos especiales que realiza el Sistema Municipal DIF; • Reportar a la Presidencia cualquier donación de material, equipamiento o financiera. • Llevar a cabo la agenda del servicio de traslados de pacientes a Instituciones foráneas para su atención médica.
--	--

Dif San Felipe del Progreso
Juntos por tu familia
**COORDINACIÓN
DE**

ADMINISTRACIÓN

LIC. JAVIER TAPIA TAPIA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION

ELABORO

Dif San Felipe del Progreso
Juntos por tu familia

P.BIOL. ANA GRISYLLA GARCÍA DE QUEVEL
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN

AUTORIZO

